

CEIZTUR-DL-606-2017

Santo Domingo, D.N.
28 de diciembre del 2017

INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS
Comparación de Precios
“ACONDICIONAMIENTO Y ACCESO BALNERIO KM. 56, MUNICIPIO
VILLA ALTAGRACIA, PROVINCIA SAN CRISTÓBAL”
Referencia: CEIZTUR-CCC-CP-2017-0016

Este informe tiene como propósito explicar en detalles los aspectos más relevantes del proceso de evaluación de las OFERTAS TÉCNICAS “Sobre A” de la Comparación de Precios: **“ACONDICIONAMIENTO Y ACCESO BALNERIO KM. 56, MUNICIPIO VILLA ALTAGRACIA, PROVINCIA SAN CRISTÓBAL”**, Referencia: CEIZTUR-CCC-CP-2017-0016, iniciando con las personas inscritas hasta culminar el proceso de precalificación de las propuestas.

El Comité Evaluador, conformado por los integrantes del COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES del COMITÉ EJECUTOR DE INFRAESTRUCTURAS DE ZONAS TURÍSTICAS (CEIZTUR) valoró cada una de las ofertas tomando en cuenta sus experiencias en las siguientes áreas: en la construcción y diseño de obras, aportadas por la ARQ. SILVANA YOSSELIN VASQUEZ; financiera el LIC. JUNIOR MORA; legal la LICDA. DAYHANA PRUD HOMME; libre acceso a la información la LICDA. ANA RODRÍGUEZ y planificación y desarrollo por la LICDA. LORNA CARRASCO.

Como procedimiento administrativo, se convocó a los interesados que sujetándose a las bases fijadas en el Pliego de Condiciones para la Comparación de Precios **“ACONDICIONAMIENTO Y ACCESO BALNERIO KM. 56, MUNICIPIO VILLA ALTAGRACIA, PROVINCIA SAN CRISTÓBAL”**, Referencia: CEIZTUR-CCC-CP-2017-0016, formularan propuestas, las cuales fueron debidamente evaluadas. Durante este proceso, se siguió determinados requisitos legales que confirió la validez del acto. Esta evaluación aseguró la mayor transparencia, legalidad y legitimidad del proceso, permitiendo la libre concurrencia y la igualdad entre los oferentes.

La Comparación de Precios se hizo pública mediante publicación de la Convocatoria a la participación en el portal del Ministerio de Turismo (www.sectur.gob.do) y el Portal Transaccional de la DGCP, en fecha 21 de diciembre del 2017, en fiel cumplimiento de lo establecido del Artículo No. 18 de la Ley No. 340-06 de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones. Mediante este anuncio quedó formalmente iniciado el proceso de Comparación de Precios dando apertura al procedimiento e inscripción.

CEIZTUR-CCC-CP-2017-0016

1

INSCRITOS

Los oferentes en este proceso fueron cubiertos con todas las condiciones de legalidad y transparencia que exigía el desarrollo de este proceso, que se encuentra debidamente descrito en el presente informe. Se verificaron siete (7) Oferentes inscritos, detallados a continuación:

1. JOHNNY MANUEL APONTE LIRIANO
2. IME INGENIEROS, MATERIALES Y EQUIPOS, S.R.L.
3. TORIBIO, DISEÑOS, CONSTRUCCIONES Y CONSULTORES, S.R.L.
4. FORMAS ATLÁNTICAS, S.R.L.
5. CONSTRUCTORA INALSA, S.R.L.
6. ALTA CONSTRUCCIÓN (ALCON) POP, S.R.L.
7. CONSTRUCTORA COSINCA, S.R.L.

RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

Esta Comparación de Precios, a realizarse en entrega múltiple, procediéndose a hacer la presentación del "Sobre A" en fecha de **28/12/2017**, en el Salón de Reuniones y Eventos del **CEIZTUR** a las 10:30 A.M. Seguidamente se realizó la debida revisión de exigencias de los términos para esta convocatoria pública. Las propuestas se abrieron y fueron debidamente revisada. Los representantes legales de las empresas participantes en esta convocatoria estuvieron presentes en la revisión de documentos.

Nuestro personal técnico determinó el tipo de perfil profesional requerido a los fines de cumplir las necesidades de este proceso los cuales fueron especificados en los Pliegos de Condiciones.

OFERTA TÉCNICA.

De estos siete (7) oferentes inscritos, solo presentaron sus Ofertas Técnicas, "Sobre A", los siguientes:

1. TORIBIO, DISEÑOS, CONSTRUCCIONES Y CONSULTORES, S.R.L.
2. CONSTRUCTORA INALSA, S.R.L.
3. ALTA CONSTRUCCIÓN (ALCON) POP, S.R.L.
4. CONSTRUCTORA COSINCA, S.R.L.

NOTA: Los Oferentes JOHNNY MANUEL APONTE LIRIANO, IME INGENIEROS, MATERIALES Y EQUIPOS, S.R.L., FORMAS ATLÁNTICAS, S.R.L., no presentaron "Sobre A" con la Oferta Técnica.

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

El oferente **CONSTRUCTORA COSINCA, S.R.L.**, retiró voluntariamente su Oferta Técnica "Sobre A", por lo que queda fuera del proceso de evaluación.

Al evaluar los Sobre A de:

1. TORIBIO, DISEÑOS, CONSTRUCCIONES Y CONSULTORES, S.R.L.
2. CONSTRUCTORA INALSA, S.R.L.
3. ALTA CONSTRUCCIÓN (ALCON) POP, S.R.L.

Se arrojaron los siguientes resultados:

- Copia del RNC, CUMPLE.
- Copia del Registro Mercantil actualizado, CUMPLE.
- Registro de Proveedores del Estado, CUMPLE.
- Copia de los Estatutos Sociales, debidamente registrados y sellados, CUMPLE.
- Lista de Composición Accionaria actualizada, debidamente registrada y certificada, CUMPLE.
- Lista de Presencia y Acta de la Última Asamblea General Ordinaria Anual, debidamente registrada, certificada y sellada, CUMPLE.
- Lista de Presencia y Acta de la Última Asamblea General Ordinaria Anual nombrando el Consejo de Administración, debidamente registrada, certificada y sellada, CUMPLE.
- Estados Financieros de los dos últimos periodos fiscales, CUMPLE.
- 2 Referencias Comerciales, CUMPLE.
- 2 Referencias Bancarias, CUMPLE.
- Certificación de la DGH al día (documento subsanable), CUMPLE.
- Certificación de la TSS al día (documento subsanable), CUMPLE.
- Declaración Jurada notarizada que no se encuentra dentro de la prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley No. 340-06, CUMPLE.
- Declaración Jurada notarizada de no juicio pendiente con el Estado Dominicano, CUMPLE.
- Información del Personal Directivo, CUMPLE.
- Información sobre Trabajos Similares, CUMPLE.
- Carta de Disponibilidad, CUMPLE.

POR TANTO:

EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES ha verificado que los oferentes:

1. TORIBIO, DISEÑOS, CONSTRUCCIONES Y CONSULTORES, S.R.L.

2. CONSTRUCTORA INALSA, S.R.L.
3. ALTA CONSTRUCCIÓN (ALCON) POP, S.R.L.

Han resultado precalificado en esta fase de evaluación por lo que continúan en el proceso de presentación de la Oferta Económica.

En ANEXO, figura la tabla donde se encuentra consignada la propuesta que fue recibida para esta Comparación de Precios **CEIZTUR-CCC-CP-2017-0016**.


ARQ. SILVANA YOSELIN VASQUEZ

Presidente en su calidad de
Directora Ejecutiva


LICDA. LORNA CARRASCO

Miembro en su calidad de
Directora del Área
de Planificación y Desarrollo


LIC. JUNIOR MORA

Miembro en su calidad de
Director Financiero Administrativo


LICDA. DAYHANA PRUD'HOMME

Miembro en su calidad de
Directora Legal


LICDA. ANA RODRIGUEZ

Miembro en su calidad de
Responsable de la Oficina de Libre
Acceso a la Información

